



## Editorial

Estimados Colegas, Socios y Amigos, todos Cirujanos Colorrectales. En la pasada Asamblea de la SMCRC, celebrada durante el XXXIII Congreso en San Cristóbal, Chis. El Presidente en función **Dr. Martín Arroyo C.** **ratificó la exclusión de la Revista Mexicana de Coloproctología de la Sociedad**, previamente notificada a un servidor, el día 7 de noviembre de 2007, según que, «por acuerdo» de Asamblea Extraordinaria y del Consejo Consultivo, de éste eran sólo dos socios (somos 9 en total), realizada en la Cd. de Guadalajara, Jal. el pasado 27 del mes de octubre del año 2007 a las 10:00 h.

Al dar lectura del Acta de esa Asamblea anterior el secretario en función Dr. Figueroa Becerra, en su orden del día referente a la Revista Mexicana de Coloproctología narra que por motivos que todos saben se excluye a la Revista, no mencionando las causas o motivos para ello, y menos algún hecho comprobado para ser tomado como evidencia que justifique la exclusión. Además, en la misma Acta no manifiesta que haya habido alguna moción de los dos socios que integraban el Consejo Consultivo o externaran algún comentario al respecto y termina este punto sin mencionar que haya habido votación y cuáles fueron los resultados de ésta. Hubo mociones emanadas de esta decisión por los asistentes en la Asamblea, pidiendo que se pensara bien y se reconsiderara esa decisión equivocada para continuar con la Revista.

Continuando la Asamblea y al final de la misma en asuntos varios: Manifestó el Dr. Arroyo que El editor de la Revista Italiana de Coloproctología, Nos «invitó a pertenecer como Sociedad» y que ésta, sería, una buena oportunidad para nuestra Sociedad. Suscitándose una polémica entre los asistentes. A lo que el Dr. Arroyo contestó que primero lograría que se incluyera la Socie-

dad Mexicana de Cirujanos del Recto y Colon, A.C. y después ya se pedirían las suscripciones previamente comprometidas por cada socio. Dándonos el beneficio de la duda. Que esto fue el **motivo** de la exclusión.

No está por demás dejar anotado que el Dr. Arroyo demuestra con esta actitud ser «Malinchista», al preferir una revista extranjera. En este caso la Italiana, que la de su país, y aún más, se olvida él, de su **«Ius soli»**. Y eso que él trabaja en un sistema de tipo militarizado.

Por ello, los que dirigimos el Comité Editorial pensamos que tal exclusión fue sin analizar ni consultar previamente al Consejo Consultivo completo, y tal decisión unilateral del Dr. Arroyo en su carácter de presidente, no ejecutó sus funciones básicas de representar a nuestra Sociedad que ha tenido un excelente prestigio, el cual lo hemos mantenido hasta su gestión, y el referido doctor con su actitud sólo ha dado una imagen de **prepotencia y autoritarismo**. Y en nuestra opinión, cuando se representa una Sociedad no es el presidente el que decide algún problema de fondo y forma, sino es, en una asamblea general ordinaria o extraordinaria consultando a los socios «Porque la Sociedad somos todos», y con su actitud **dolosa** está destruyendo un trabajo de 14 años ininterrumpidos como es el caso de la Revista.

En consecuencia, la actitud y decisión del Dr. Arroyo, en dicha Asamblea celebrada en octubre de 2007, de excluir a la Revista. Es de socios que no trabajan en pro de una misión de la Sociedad, por lo que, por este medio les comunicamos a los Amigos, Colegas y Socios, que la Revista seguirá editándose aunque el referido doctor la haya excluido y con el trabajo de todos nosotros y el de publicar trabajos se continúe difundiendo nuestra misión de la especialidad. Y en consecuencia el prestigio de la Revista seguirá donde está actualmente.